

Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia

NIT. 890.980.447-1

Carrera 51 No. 127 SUR 41

Conmutador. 378 8500

contactenos@caldasantioquia.gov.co

@alcaldiadecaldas



20230307105744131634

Comunicaciones Oficiales despachadas
Marzo 07, 2023 10:57

Radicado 20232001634



600 - 07

Caldas Antioquia, 06/03/2023

Señor
Propietario / Poseedor / Tenedor / Residente
Caldas

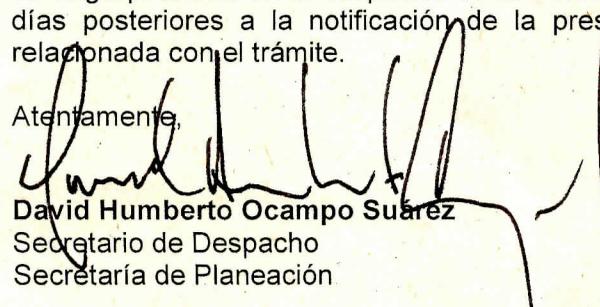
Asunto: Citación a Vecinos. Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015.
Solicitud de licencia urbanística **20231000846 del 3 de febrero de 2023**

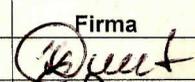
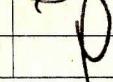
Respetado (a) Señor (a), reciba un cordial saludo.

Con el fin de darle cumplimiento al artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015 mediante el cual se invita a los vecinos a que hagan parte y puedan hacer valer sus derechos en cuanto a solicitudes de licencias de construcción y/o urbanismo, La Secretaría de Planeación del Municipio de Caldas, se permite comunicar **que mediante radicado 20231000846 del 3 de febrero de 2023 La Constructora Bienes y Bienes S.A, solicitó ante esta oficina aprobación del Proyecto Urbanístico General PUG y licencia de urbanismo en la modalidad de desarrollo de la primera etapa del proyecto Fontanar para vivienda de interés social VIS en el predio sin nomenclatura identificado con matrícula inmobiliaria 001-95049**

Lo anterior, para que de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 se haga presente en el despacho de la Secretaría de Planeación dentro de los cinco (5) días posteriores a la notificación de la presente, en caso de tener alguna inquietud relacionada con el trámite.

Atentamente,


David Humberto Ocampo Suárez
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Nancy Marín Toro	Contratista		06/03/2023
Revisó:	David Humberto Ocampo Suárez	Contratista		06/03/2023
Aprobó:	David Humberto Ocampo Suárez	Secretario de Despacho		06/03/2023